



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 18 de Junio de 2020.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° **37519 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, proponga para cubrir los cargos de Directores, en el Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE) y el Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS), una vez concluida la intervención conforme al artículo 6° de la Ley N° 27541, denominada Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el Marco de la Emergencia Pública, a personas con reconocida trayectoria en la materia y con un perfil de defensa de los usuarios, garantizando la representación de la provincia de Santa Fe en dichos entes reguladores.”

Salúdole muy atentamente.